ACREDITA. DA EN PAGO. SE AGREGUE SALDO.

SR. JUEZ:

FRANCISCO EUGENIO CROSETTI, Tº 126, Fº 668 (C.P.A.C.F.), CUIL 20361587058, en mi carácter de letrado apoderado del Fisco Nacional (ARCA – Dirección General de Aduanas), con el domicilio procesal en la calle Alsina 301, 6to. Piso, Of. 6026, (Departamento Judicial), Zona de Notificación 45, DOMICILIO ELECTRÓNICO: 20361587058, en los autos caratulados: **"RAISING SA c/ EN - AFIP - DGA - SIGEA 13289-12135-2018 s/DIRECCION GENERAL DE ADUANAS" (EXPTE N.º 174/2022)** a V.S. como mejor proceda en derecho digo:

1. Por medio de la presente vengo a acreditar el cumplimiento del pago de las sumas adeudadas a la actora conforme fuera informado por el área competente para efectuar el mismo. Se hace saber que el monto depositado en la cuenta de autos asciende a $1.177.582,79 y que dicha suma se da en pago en concepto de capital ($324.581,8) e intereses ($853.000,99).-

2. A todo evento se solicita a V.S. se agregue saldo de la cuenta de autos.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCISCO EUGENIO CROSETTI
Date: 2026.09.10 10:50:02 ART